



7 de abril de 2022

(22-2791)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

MONTENEGRO: LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY DE DERECHO
DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Miembro que presenta la notificación	MONTENEGRO
---	-------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley por la que se modifica la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/MNE/22_2614_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/MNE/C/2 , IP/N/1/MNE/4

Breve descripción del texto jurídico notificado

La Ley notificada regula en detalle la cuestión de la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, en términos tanto de los derechos de autor y los titulares de derechos conexos, como de las obligaciones y la potestad de las organizaciones encargadas de la gestión colectiva de los derechos y los usuarios de esos derechos. Las novedades más importantes que introduce la Ley notificada son: una mayor transparencia de la labor de las organizaciones de gestión colectiva, un procedimiento de supervisión más detallado del trabajo de las organizaciones de gestión colectiva por parte de la autoridad competente, una mayor supervisión de la inspección del uso no autorizado de las obras protegidas por el derecho de autor y el objeto de los derechos conexos, y una política más estricta en materia de infracciones.

Idioma(s) del texto jurídico notificado	inglés
Entrada en vigor	8 de enero de 2022
Otra fecha	Publicación: 31 de diciembre de 2021

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	4 de abril de 2022
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	<i>Ministry of Economic Development of Montenegro</i> (Ministerio de Desarrollo Económico de Montenegro) Rimski trg 46 81000 Podgorica Montenegro Sitio web: https://www.gov.me/en/mek Correo electrónico: neboisa.muqosa@mek.gov.me

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.